

NORMATIVA CERTIFICADO PROFESIONAL

Actividades de Gestión Administrativas

1. CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN

Denominación: Certificado profesional oficial Actividades de Gestión Administrativas (ADGD0308)

Tipo de oferta: Privada, en turno de mañana, 15 plazas.

Breve resumen: Con el Certificado Profesional de Actividades de Gestión Administrativa aprenderás a realizar las operaciones de la gestión administrativa de la compraventa de productos y servicios, tesorería y personal, así como la introducción de registros contables predefinidos habiendo obtenido, procesado y archivado la documentación necesaria mediante el uso de los soportes convencionales o informáticos. Proceso realizado siguiendo instrucciones definidas, en condiciones de seguridad, respecto a la normativa vigente y atendiendo a criterios de calidad definidos en la organización.

Modalidad: Mixta combina aprendizaje y realización de actividades en modalidad virtual con asistencia a tutorías y exámenes presenciales. Así mismo, este certificado se oferta en modalidad dual en régimen general con un periodo de formación en empresa u organismo equiparado del 25% de la duración total prevista, por lo que para superar cada módulo incluido en el programa el alumnado deberá haber realizado este periodo de formación en la empresa obligatoriamente.

Objetivos: comprende la adquisición de los estándares de competencia incluidos en la cualificación profesional de nivel 2: ADG308_2 Actividades de gestión administrativa (RD 107/2008 de 1 de febrero) perteneciente a la familia y área profesional: Administración y Gestión – Administración y Auditoría.

Programa, este certificado profesional consta de las siguientes acciones formativas:

- MF0976_2 Operaciones administrativas comerciales | 175 horas
- MF0979_2 Gestión operativa de tesorería | 100 horas
- MF0980_2 Gestión auxiliar de personal | 100 horas
- MF0981_2 Registros contables | 130 horas
- MF0973_1 Grabación de datos | 100 horas
- MF0978_2 Gestión de archivos | 65 horas
- MF0233_2 Ofimática | 210 horas

Metodología: combina el estudio de los contenidos teóricos de forma individual con la realización de actividades tanto individuales como grupales a través del campus virtual con la realización de tutorías y exámenes presenciales al tratarse de una formación oficial. Todo ello, tutorizado por el equipo docente.

Duración: 880 horas. 12 meses lectivos aproximadamente. Distribución prevista, pendiente de confirmación por la Administración competente:

- Formación online a través del campus virtual de estudio de contenidos, realización de actividades y tutorías virtuales | 642 horas
- Realización de exámenes y tutorías presenciales en nuestro centro de formación en Málaga | 18 horas
- Periodo de formación en empresa u organismo equiparado | 220 horas

Periodo de realización: se facilitará al alumnado el **calendario** previsto, que estará condicionado a la aprobación por la Administración competente. Las fechas de comienzo, exámenes, tutorías, periodo de formación en empresa y finalización de cada módulo podrán sufrir modificaciones por motivos burocráticos, que serían comunicadas al alumnado a la mayor antelación posible. Desde la FGUMA no nos hacemos responsables del cambio de fechas por parte de la Administración.

2. TARIFA

COLECTIVO	TARIFA	
Particular	1.450 €	Precio promocional a 1.250 € para inscripciones antes del 30/09
Comunidad UMA	1.250 €	
Desempleada/o	1.250 €	

Se incluye sin coste adicional el curso de **Prevención de riesgos laborales**, en modalidad virtual, de 30 horas de duración.

Los gastos de desplazamiento correrán por cuenta del alumnado tanto para la realización del periodo de formación en empresa u organismo equiparado como en el caso de que alguna acción formativa contará con visitas fuera del centro de formación.

3. FORMA DE PAGO

Colectivos Comunidad UMA, Desempleada/o y Particular (hasta 30 de septiembre)

1º Matrícula. Pago de doscientos cincuenta euros (250€) para formalización de la matrícula, mediante los siguientes métodos de pago:

- **Transferencia bancaria**, siguiendo las indicaciones de la propia plataforma de matriculación, indicando como beneficiario: FGUMA y como concepto: **DNI del estudiante + ADGD0308**
- **Tarjeta bancaria (débito/crédito)**, siguiendo las indicaciones de la plataforma de matriculación.

2º Pago aplazado (sin intereses). Se abonará el resto del importe - 1.000 € - en 4 cuotas de 250 €/mes a partir de noviembre 2026. Entre los días 1 y 5 de cada mes se tramitará el cargo correspondiente, previo a la firma del documento SEPA y en conformidad con la orden de domiciliación.

Colectivo Particular (del 1 al 14 de octubre)

1º Matrícula. Pago de doscientos cincuenta euros (250€) para formalización de la matrícula, mediante los siguientes métodos de pago:

- **Transferencia bancaria**, siguiendo las indicaciones de la propia plataforma de matriculación, indicando como beneficiario: FGUMA y como concepto: **DNI del estudiante + ADGD0308**
- **Tarjeta bancaria** (débito/crédito), siguiendo las indicaciones de la plataforma de matriculación.

2º Pago aplazado (sin intereses). Se abonará el resto del importe - 1.200 € - en 4 cuotas de 300 €/mes a partir de noviembre 2026. Entre los días 1 y 5 de cada mes se tramitará el cargo correspondiente, previo a la firma del documento SEPA y en conformidad con la orden de domiciliación.

4. PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA Y PLAZOS

Para iniciar el proceso de matriculación, el alumnado deberá acceder al **Área privada del usuario/a** en el enlace siguiente:

<https://webfguma.uma.es/contenidos/login.action?route=student>

A continuación, seleccionar la opción “*Quiero darme de alta*”, en la que, una vez registrados los datos personales necesarios para la gestión de las diferentes acciones formativas, y a través de su email y contraseña, podrá acceder a toda la oferta que imparte la FGUMA.

Dentro de esta oferta deberá seleccionar: **CERTIFICADOS PROFESIONALES**, que le dará acceso a la Solicitud de matrícula que le permitirá elegir el curso de su interés.

Seguidamente tendrá que seleccionar el colectivo al que pertenezca:

- **Particular**
- **Comunidad UMA:** estudiantes, PDI, PTGAS y PIF de la Universidad de Málaga. Tendrá que acreditar su vinculación actual con la entidad subiendo documento justificativo a la plataforma, como resguardo de matrícula, carnet UMA, contrato o cabecera de nómina.
- **Desempleada/o:** personas en situación de búsqueda de empleo. Deberá subir a la plataforma de matriculación DARDE en vigor (Demanda de empleo).

Una vez finalizado el procedimiento se le facilitará un resumen de su inscripción en el curso seleccionado con indicación del precio a abonar en concepto de matrícula, que asciende a doscientos cincuenta euros (250,00€), y se le solicitará que suba la documentación requerida para completar su inscripción:

- **Requisito académico de acceso**, al tratarse de un certificado profesional de nivel 2 deberá cumplir con alguno de los Requisitos de acceso a un certificado profesional de nivel 2, según lo estipulado en el Artículo 20 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- **Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA** para comprometerse con el pago del resto de la cuantía del certificado profesional ADGD0308.
- **Certificado de titularidad de la cuenta bancaria** incluida en la Orden de domiciliación SEPA.

Cuando se verifique la validez de la documentación aportada, recibirá una notificación para proceder con el pago de la matrícula. Las opciones para realizar el pago son las siguientes:

- **Transferencia bancaria**, siguiendo las indicaciones de la propia plataforma de matriculación, indicando como beneficiario: FGUMA y como concepto: DNI del estudiante + ADGD0308
- **Tarjeta bancaria (débito/crédito)**, siguiendo las indicaciones de la plataforma de matriculación.

Tras hacerse efectivo el abono, recibirá una notificación electrónica de que su matrícula ha sido formalizada, que confirma que se ha realizado con éxito este procedimiento.

Competencia digital: todas las personas interesadas en esta formación deben disponer de un nivel básico de competencia digital para su realización y aprovechamiento.

Las peticiones de facturas por el pago del curso deberán realizarse a través del correo electrónico info@fundacionfpmalaga.com; una vez indicados todos los datos de facturación, la FGUMA facilitará el documento solicitado en el plazo de 10 días laborables.

La matrícula se anulará de forma automática en un **plazo de 3 días laborables**, en el caso de no hacerse efectivo el pago de la misma. Esta acción conllevaría la liberación de la plaza reservada.

El plazo de matrícula comenzará el **31 de julio de 2026** y se cerrará el **14 de octubre de 2026** o una vez agotadas las plazas. Las matrículas recibidas fuera del plazo de inscripción no serán admitidas. Si esta formación no contará con un mínimo de participantes para su correcta realización podrá ser cancelado.

5. REALIZACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA

Esta acción formativa se realizará a través de nuestro Campus Virtual:

<https://cv.fundacionfpmalaga.com/>

El alumnado recibirá un correo electrónico de bienvenida al comienzo del certificado profesional, en el que se le facilitarán sus credenciales de acceso; en este sentido, sólo se podrá acceder a cada módulo o unidad formativa dentro del periodo establecido, que estará comprendido entre la fecha de comienzo del mismo y el día anterior a la prueba de evaluación final, que será presencial.

Para superar con éxito cada módulo o unidad formativa, el alumnado tendrá que realizar obligatoriamente las siguientes acciones:

- Cumplir con al menos el 50% de las horas de conexión dentro de las fechas indicadas al comienzo de cada módulo o unidad formativa.
- Presentarse a la **1ª Convocatoria** y aprobar la prueba de evaluación final presencial. Para poder presentarse al examen presencial, el alumnado tendrá que haber realizado previamente (límite hasta 1 día antes del examen presencial):
 - ✓ Visualizado el 100% de los contenidos teóricos en la plataforma.
 - ✓ Realizadas y entregadas todas las actividades obligatorias.
 - ✓ Superados los test de autoevaluación de cada unidad.
 - ✓ Superado el test online final del módulo o unidad formativa.
- Asistir como mínimo al 80% de las tutorías presenciales, en el caso de que las hubiera.
- Complimentar el cuestionario de satisfacción.

A la **2ª Convocatoria** sólo podrá acceder el alumnado que haya suspendido la primera.

Además de la realización de las pruebas de evaluación obligatorias, se valorará positivamente las aportaciones realizadas en los foros de debate para una mejor asimilación de los contenidos y aprovechamiento de la formación.

6. CERTIFICADO

Cuando el alumnado haya realizado y superado todos los módulos profesionales y su periodo de formación en empresa u organismo equiparado se le facilitará un **certificado**, expedido por la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

Esta certificación habilitará al alumnado para solicitar la expedición del correspondiente **Certificado Profesional** a la Administración competente.

7. DEVOLUCIONES Y ERRORES

La devolución del importe íntegro de la matrícula solo se realizará en los siguientes supuestos:

- No celebración del curso por suspensión o anulación del mismo.
- Por la imposibilidad de realización de la acción formativa por enfermedad grave, debidamente justificada mediante certificación médica.

Cualquier solicitud de devolución que no se sustente en los motivos anteriormente mencionados será resuelta por la Dirección.

Si se diera alguno de los casos anteriores, la **Fundación General FP Málaga** se pondrá en contacto por correo electrónico con el alumnado para comunicárselo. En dicho caso podrá solicitar la devolución del importe de la matrícula. Una vez recibida la solicitud de devolución por parte del alumnado, la FGUMA devolverá en un plazo de 10 días laborables el importe abonado al número de cuenta que indicado.

El error o la falta total o parcial de datos personales introducidos por el alumnado en la plataforma de matriculación, puede ocasionar problemas tanto en la matrícula como en la expedición de los certificados, la organización no se hace responsable de dichos errores. En caso de necesitar por esta causa un nuevo certificado el coste ascenderá a 8,00€.

Las acciones formativas pueden sufrir alguna modificación en cuanto a fechas o, inclusive, su anulación por motivos ajenos a la entidad. En cualquier caso, se informará al alumnado inscrito a través del correo electrónico con el que se haya registrado en la plataforma.

8. EJERCICIO DEL DERECHO DE DESISTIMIENTO

El alumnado tiene derecho a desistir del contrato en un plazo de 14 días naturales, que comenzará a contar desde el momento del pago/abono de la matrícula del curso, sin necesidad de justificación y sin coste alguno, conforme establece el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, siempre que siempre que el curso no hubiera comenzado y no se haya entrado al curso con las claves de acceso al campus virtual.

<https://fguma.es/wp-content/uploads/FGUMA/desistimiento/condiciones-derecho-desistimiento.pdf>